

	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA			
	NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	ANALISIS DEL SECTOR			
VERSIÓN: 01	CODIGO: PM-GC-FR-09	Página 1 de 9		

NOMBRE DOCUMENTO	ANALISIS DEL SECTOR
PROCESO / PROCEDIMIENTO / CONSECUTIVO PROCEDIMIENTO	GC-MC-2026-033
CÓDIGO DOCUMENTO	GC-ES
VERSIÓN	1
FECHA SUSCRIPCIÓN	26-08-2026

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

1.ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN OBRA O SERVICIO
El presente ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD se elabora de acuerdo con lo establecido en el Artículo 25, numeral 7 de la Ley 80/93 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, que ordena la necesidad de establecer la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar; las autorizaciones y aprobaciones para ello, las cuales se analizarán o impartirán previamente al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato según el caso. Según el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación de que se trate deben contener: 1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación. 2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios. 3. Las condiciones técnicas exigidas. 4. El valor estimado del contrato y su justificación. 5. El plazo de ejecución del contrato. 6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación Con base en lo anteriormente dicho, se procede a elaborar el ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD para contratar el PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES Y OTROS, PARA LA MAQUINARIA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LA UVITA, BOYACÁ. Conforme a lo señalado en el Artículo 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80/93, el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, para adelantar el proceso que establece la contratación de mínima cuantía de que habla el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Capítulo V del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes para la consecuente celebración del contrato requerido para desarrollar el objeto enunciado. La administración Municipal como ente descentralizado territorial debe dar cumplimiento a los fines del estado, consagrados en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, “Son fines esenciales del Estado: servir a la

	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	ANALISIS DEL SECTOR			
	VERSIÓN: 01	CODIGO: PM-GC-FR-09	Página 2 de 9	

comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

De acuerdo con el artículo 311 de la Constitución Política, al municipio le corresponde “Prestar los servicios públicos que determina la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, mejoramiento social y cultural de sus habitantes, cumplir la Constitución Política y la ley” Que La ley 136 de 1994 en su Artículo 1º.- Define. El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

De conformidad con la necesidad evidenciada se considera que debe brindarse seguridad a los operarios y a la comunidad en general, en la operación y funcionamiento de los vehículos automotores, de acuerdo a las normas técnico mecánicas y normas ambientales que rigen en todo el territorio nacional. - CÓDIGO NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, ARTICULO 10 Y 14 DE LA LEY 1383 /2010, ARTICULO 201 DEL DECRETO 19/2012.

El Decreto 636 del 6 de mayo de 2020, emitido por el Ministerio del Interior, en el numeral 38 del Artículo 3, identifica la cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, reparación, mantenimiento, transporte y distribución del sector de las manufacturas de (i) vehículos automotores, remolques y semirremolques, (ii) motocicletas, (iii) muebles, colchones y somieres.

Igualmente, de acuerdo a las normas de tránsito terrestre automotor las cuales exigen que los vehículos sean objeto de mantenimiento preventivo, comprendiendo este la revisión periódica de los órganos de control y dirección de los mismos, sistemas de: suspensión, frenos, eléctrico, hidráulico, llantas y certificación de gases, entre otros para que los vehículos y la maquinaria puedan transitar sin ningún tipo de contradicción a las normas establecidas.

Optimizar el rendimiento de los vehículos automotores y maquinaria agrícola y pesada para lograr que en su óptimo desempeño realiza las tareas oportuna mente y con comodidad.

ESTUDIOS DEL SECTOR

Por medio del presente documento, en atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, expedido por Colombia Compra Eficiente, se deja constancia de los factores que constituyen el Estudio del Sector Económico.

1. ANALISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al análisis del sector según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo que al respecto establece la guía para análisis del sector de la agencia nacional de contratación pública, y teniendo en cuenta que En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación y en cumplimiento los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia se tendrá en cuenta los siguientes aspectos.

	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	ANALISIS DEL SECTOR			
	VERSIÓN: 01	CODIGO: PM-GC-FR-09	Página 3 de 9	

El Artículo 311 de la Constitución, cita que al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes, así mismo en su artículo 365 inciso 1 prescribe: "Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional." y en su artículo 366 inciso 2 establece "Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación". La Administración tiene como gran deber el mejorar la calidad de los servicios públicos dentro del Municipio permitiendo así mejorar los niveles de vida de las personas de los sectores beneficiados. Por tanto, el Estado debe realizar inversiones que se conviertan en un objetivo social.

El municipio de La Uvita cuenta con un parque automotor constituido por, MITSUBISHI MONTERO, CAMIONETA MAZDA CX5, BUS CHEVROLET KODIAK B70, BUS CHEVROLET NPR, VOLQUETA INTERNATIONAL, VOLQUETA KODIAK, RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310SK, MOTONIVELADORA JOHN DEERE 670G, TRACTOR MASSEY FERGUSON vehículos los cuales son dispuestos para el cumplimiento de las funciones, cometidos y competencias propias de la entidad territorial, equipo que debe ser objeto de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo pertinente, para la ejecución idónea y oportuna de las actividades que le son propias, para el efecto se precisan los siguientes conceptos:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Es la revisión periódica con base a un plan establecido previniendo y detectando las fallas en su fase inicial para corregirlas en el momento oportuno, funcionando en mejores condiciones de productividad, disminuyendo y reduciendo las posibles fallas y costos de reparación. Será coordinado y planificado en el momento y la necesidad que se presente.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Tiene como alcance corregir todas y cada una de las fallas y fallencias que el vehículo presenta para su correcto funcionamiento, que mejore su vida útil encaminadas a la productividad y gestión.

1.1 ESTUDIO MACROECONÓMICO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, demografía, balanza comercial, entre otros y según sea el enfoque del estudio y los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente. Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y



ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA

NIT 891.856.257-2

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

ANALISIS DEL SECTOR

VERSIÓN: 01

CODIGO: PM-GC-FR-09

Página 4 de 9

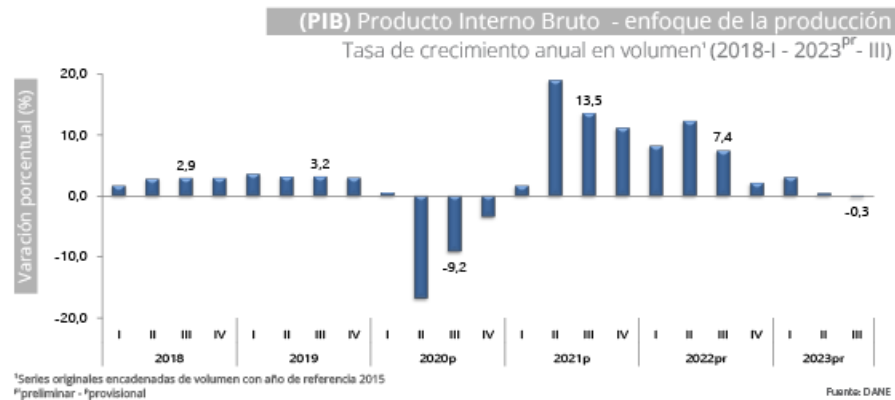


tendencias de los mercados. Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base a las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño del sector a analizar.

1.2 ANÁLISIS DEL PIB PARA EL SECTOR

1.2.1 INFORMACIÓN III TRIMESTRE 2023PR

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr.



PIB desde el enfoque de la producción En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -III / 2022 ^{pr} -III	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor ³	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	-0,1	1,0	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	-0,3	1,0	0,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1.2.2 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,9%



ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA

NIT 891.856.257-2

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

ANALISIS DEL SECTOR

VERSIÓN: 01

CODIGO: PM-GC-FR-09

Página 6 de 9

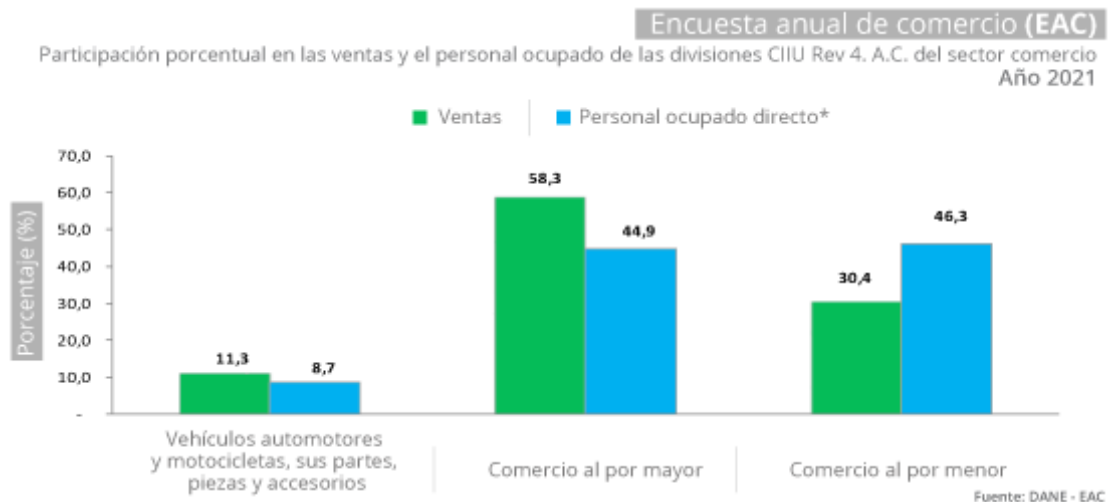


Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2023^{PT}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{PT} -III / 2022 ^{PT} -III	2023 ^{PT} / 2022 ^{PT}	2023 ^{PT} -III / 2023 ^{PT} -II
Comercio al por mayor y al por menor ³	-2,9	-2,9	0,8
Transporte y almacenamiento	-3,9	-0,3	-1,0
Alojamiento y servicios de comida	-4,5	-2,2	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	-3,5	-2,1	-0,1

1.3 ENCUESTA ANUAL DE COMERCIO (EAC)

Del monto total de 406,0 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2021, el comercio al por mayor participó con el 58,3% de las ventas (\$236,8 billones), seguido por el comercio al por menor (30,4%) con \$123,5 billones y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas (11,3%) con \$45,7 billones de pesos.



En 2021, del total de la producción bruta (\$86,0 billones), la mayor participación la tuvo el comercio al por mayor con 59,4%, correspondientes a \$51,1 billones, seguido por el comercio al por menor con una participación de 30,9% y un monto de \$26,6 billones, y las empresas dedicadas a la venta de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios con una participación del 9,7% de la producción bruta y un valor de \$8,3 billones.

Cra. 6 No. 6 – 15 Código Postal 150860 Cel. 3138321631

E-mail: alcaldia@lauvita-boyaca.gov.co Página Web: www.lauvita-boyaca.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA			
	NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	ANALISIS DEL SECTOR			
	VERSIÓN: 01	CODIGO: PM-GC-FR-09	Página 7 de 9	

El comercio al por mayor presentó la mayor participación del consumo intermedio (54,2%), seguido por el comercio al por menor (38,5%) y el comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (7,3%). El comercio al por mayor generó el 62,0% del valor agregado sectorial, el comercio al por menor el 27,1% y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios el 10,9%. El coeficiente técnico insumo-producto más alto en las empresas objeto de estudio lo registraron aquellas que realizan comercio al por menor (42,0%), y el más bajo las empresas dedicadas al comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (25,4%). El comercio al por mayor registró un coeficiente técnico insumo-producto de 30,8%.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

En el entorno, dadas las condiciones y las necesidades de la población, existen gran variedad de vehículos y maquinaria, esta ayuda a fortalecer los procesos y dinamizar la producción y la economía, por lo tanto, existe gran variedad de proveedores de repuestos y mantenimiento para vehículos y maquinaria.

2.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

El mantenimiento de vehículos resulta un mercado muy abierto, puesto que la cantidad de maquinaria y automotores es muy alta en el país, por lo tanto, el acceso a repuestos y servicios de mantenimiento tienen muy poca limitación.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. ANÁLISIS COMO HA ADQUIRIDO EL MUNICIPIO EN EL PASADO ESTE BIEN OBRA O SERVICIO

- La forma tradicional o más viable de selección de contratistas para este tipo de servicios es por medio de una convocatoria pública.
- El objeto del contrato ha sido la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos.
- De acuerdo con las necesidades y el tipo de servicios a prestar, se solicita dicho servicio.
- El proyecto no requiere de permiso o licencia para su ejecución.
- Los contratos se han realizado por valores de hasta \$30.000.000 y su forma de pago es por actas parciales, de acuerdo a los servicios prestados.
- Durante la vigencia 2025 se realizaron un total de tres contratos.
- Los recursos han provenido de fuentes de inversión.
- Los oferentes que se han presentado han sido de la región

- Los contratistas siempre han estado dispuestos a la ejecución y no han recibido ningún tipo de sanción
- El tiempo de ejecución de los contratos tiende a ser de uno o dos meses, no ha sido necesaria la solicitud de garantías de acuerdo con el tipo de contrato.

3.2. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en EL MUNICIPIO DE LA UVITA se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta:

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LLANTAS A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE LA UVITA BOYACA.	26 de Noviembre de 2025	\$39,858,000.00
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y OTROS, PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE LA UVITA, BOYACÁ	26 de Marzo de 2026	\$ 65.150.950,00

3.3 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

Se ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares. Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP II, son:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO SAN JOSE DE PARE

REFERENCIA DEL PROCESO: SMIC-005-2025

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE BOYACA.

MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTIA

VALOR DE LA CONTRATACIÓN: \$39.760.00,00 peso colombiano.

	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA			
	NIT 891.856.257-2			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	ANALISIS DEL SECTOR			
VERSIÓN: 01	CODIGO: PM-GC-FR-09		Página 9 de 9	

NOMBRE DE LA ENTIDAD: BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUATEQUE
REFERENCIA DEL PROCESO: MG-MIC-054-2024
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSTALACION PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTIA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: \$36.394.950,00peso colombiano.

CONCLUSIÓN ESTUDIO DEL SECTOR:

Dentro del sector perteneciente al objeto del presente estudio, se observó la existencia un amplio grupo de oferentes que suplen las necesidades de las diferentes entidades, de acuerdo a los requerimientos.

Así mismo se evidenció la gran rotación de los elementos dado los niveles de demanda. Los precios varían de acuerdo a las características del producto y para el presente estudio se tomó como referencia el precio promedio de diferentes proveedores.



Ing. JHON FERNEY MEDINA CÁCERES
Secretario de Planeación e Infraestructura

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMAS	 ANDRES MAURICIO MONCAYO CUEVAS (Aug 27, 2026 09:56:17 CDT)	
FECHA:	26/08/2026	26/08/2026
NOMBRE	ING.ANDRES MAURICIO MONCAYO CUEVAS	FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA
CARGO:	Contratista-Secretaría de Planeación e Infraestructura	Asesor en contratación

1. ANALISIS DEL SECTOR (2)

Final Audit Report

2026-08-27

Created:	2026-08-27
By:	Fabian Murillo (kchiflin3@hotmail.com)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAYlvFU5TJTMZzsYgWhuUhsgeuwi2svD7v

"1. ANALISIS DEL SECTOR (2)" History

-  Document created by Fabian Murillo (kchiflin3@hotmail.com)
2026-08-27 - 2:46:33 PM GMT
-  Document emailed to ANDRES MAURICIO MONCAYO CUEVAS (andresmoncu@gmail.com) for signature
2026-08-27 - 2:46:38 PM GMT
-  Document emailed to FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA (fabianrmurillo@hotmail.com) for signature
2026-08-27 - 2:46:38 PM GMT
-  Document emailed to JHON FERNEY MEDINA CÁCERES (ingjhonf066@gmail.com) for signature
2026-08-27 - 2:46:39 PM GMT
-  Email viewed by FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA (fabianrmurillo@hotmail.com)
2026-08-27 - 2:49:38 PM GMT
-  Document e-signed by FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA (fabianrmurillo@hotmail.com)
Signature Date: 2026-08-27 - 2:49:55 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: IMAGE
-  Email viewed by ANDRES MAURICIO MONCAYO CUEVAS (andresmoncu@gmail.com)
2026-08-27 - 2:55:45 PM GMT
-  Document e-signed by ANDRES MAURICIO MONCAYO CUEVAS (andresmoncu@gmail.com)
Signature Date: 2026-08-27 - 2:56:17 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: DRAW
-  Email viewed by JHON FERNEY MEDINA CÁCERES (ingjhonf066@gmail.com)
2026-08-27 - 2:57:56 PM GMT
-  Document e-signed by JHON FERNEY MEDINA CÁCERES (ingjhonf066@gmail.com)
Signature Date: 2026-08-27 - 2:58:16 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: IMAGE
-  Agreement completed.
2026-08-27 - 2:58:16 PM GMT